

DOSMILVEINTICINCO
REGLAMENTO
IMPROVISACIÓN





CONVOCATORIA

El Solar Campeonato de Casino, convoca a todas las academias, bailarines, directores, coreógrafos, compañías, aficionados y amantes de la cultura y la danza, en especial los ritmos cubanos; a participar en la 4ta edición del Campeonato de Casino: EL SOLAR con sede en Guadalajara, Jalisco, México. A realizarse de el 16 AL 19 de Octubre de 2025.

En sus modalidades de Competencia de Improvisación:

- * Rueda Improvisada
- * Pareja Improvisación
- * Rumba Improvisación
- * Batallas Casineras

RUEDA LIBRE, IMPROVISACIÓN

La participación en esta categoría no afecta el nivel del bailarín para posteriores competencias. Se bailará 2 minutos de 1 canción que seleccionará el DJ de manera aleatoria, cada rueda bailará su turno de manera individual.

Los jueces con base a los criterios mencionados en el reglamento anexo de las competencias de coreografía seleccionarán de manera individual a la rueda que consideren con un mejor desempeño en el escenario y mayor respeto por el estilo de baile de Rueda de Casino en su formato de improvisación.

La rueda que reciba más votos será la rueda ganadora. En caso de existir un empate, las ruedas con la misma cantidad de votos pasarán a bailar una canción final para que los jueces realicen de nuevo su votación.



En caso de existir un segundo empate, una pareja representativa de cada rueda pasará a bailar una canción de manera aleatoria, ambas parejas balarán de manera simultánea para que los jueces tomen una decisión de desempate

PAREJAS LIBRE, IMPROVISACIÓN

La participación en esta categoría no afecta el nivel del bailarín para posteriores competencias. Se bailarán 2 canciones de manera aleatoria que seleccionará el DJ, y cada canción tendrá una duración de 1 minuto 30 segundos. Los bailarines estarán en el escenario bailando simultáneamente con su pareja

Los jueces con base a los criterios mencionados en el reglamento anexo de las competencias de coreografía seleccionarán de manera individual a la pareja que consideren con un mejor desempeño en el escenario y mayor respeto por el estilo de baile Casino.

La pareja que reciba más votos será la pareja ganadora. En caso de existir un empate, las parejas con la misma cantidad de votos pasarán a bailar una canción final para que los jueces realicen de nuevo su votación.

RUMBA LIBRE, IMPROVISACIÓN

La participación en esta categoría no afecta el nivel del bailarín para posteriores competencias. Existirán dos maneras de competir, la primera será bailar en pareja un formato de Rumba Guaguancó, y la segunda modalidad es de manera individual en formato de Rumba Columbia.

Los bailarines estarán acompañados de música en vivo de acuerdo a su formato de participación.



Los jueces seleccionarán de manera individual al bailarín o a la pareja de bailarines que consideren con un mejor desempeño en el escenario y mayor respeto por el estilo de baile Rumba Cubana.

La pareja o bailarín que reciba más votos será quien gane. En caso de existir un empate, las parejas o bailarines con la misma cantidad de votos pasarán a bailar una canción final para que los jueces realicen de nuevo su votación.

BATALLAS CASINERAS 1VS1, IMPROVISACIÓN

La participación en esta categoría no afecta el nivel del bailarín para posteriores competencias. Este formato de competencia será mediante una inscripción de manera individual.

Será permitido el baile exclusivamente en tiempo 1 y contratiempo. Las batallas serán estarán compuestas de dos entradas por bailarín de forma alternada y con una duración de 30 segundos por entrada. Las canciones que se pondrán es música cubana timba y están publicadas en redes sociales mediante un link de una playlist en Spotify.

Los jueces evaluarán los criterios de Musicalidad, Interpretación y Tiempo de Baile, las decisiones del jurado serán mediante la seña que seleccione al bailarín que consideran ganador, existe la posibilidad de que el Juez vote con una señal de X dando a entender que es un empate, en caso de esto la batalla se irá a round extra hasta decidir un ganador



LEGAL

ES RESPONSABILIDAD DE CADA COMPETIDOR Y DIRECTOR HABER LEÍDO EL REGLAMENTO. DANDO POR HECHO QUE AMBAS PARTES (LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPANTES) ENTIENDEN Y RECONOCEN LO QUE EL REGLAMENTO DETALLA, ASÍ COMO EL PERMISO A EL SOLAR PARA USO DE SU IMAGEN PARA EFECTOS PUBLICITARIOS, PROMOCIONALES, FOTOGRAFÍA Y VIDEO

CUALQUIER AJUSTE AL PRESENTE REGLAMENTO O CONVENIO CON LOS ASISTENTES SERÁ RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE EL EVENTO PARA COMUNICARLO CON LO PERTINENTES COMPETIDORES

Lic Esteban Aceves Castellanos.
Director de El Solar Campeonato de Casino